



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIOCHO (28) DE ENERO
DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LICIDA LUCÍA LÓPEZ DOMÍNGUEZ - QUIEN DIJO ACTUAR COMO «AUTORIDAD TRADICIONAL DEL CABILDO INDÍGENA MARUZA»- CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN MARCOS, MINISTERIO DEL INTERIOR, ALCALDÍA, Y PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN MARCOS (SUCRE), FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN SUCRE, DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA ASUNTOS ÉTNICOS, GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE Y PROCURADURÍA REGIONAL PARA ASUNTOS ÉTNICOS.. CON EL RAD. 11001020300020260013200 STC602-2026**, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL **CABILDO INDÍGENA MARUZA, HERNANDO JULIO BARRETO MOLINA, CAPITANES DE LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE CAYO DE LA CRUZ, EL PITAL Y LA FLORIDA** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL RESGUARDO DE RADICADO NO. 707083189002202400006 (00-02)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 03 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 03 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

